

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de equipo de laboratorio partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional no. LA-908046996-E6-2016 (3 y 4), solicitado por el área de licitaciones, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado fondos Profocie 2015.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día jueves 02 de junio de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del área de licitaciones, en calidad de solicitante de la adquisición de equipo de laboratorio partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional no. LA-908046996-E6-2016 (3 y 4), pagado fondos Profocie 2015, y en base a las propuestas recibidas, las empresas a quienes se les adjudica:

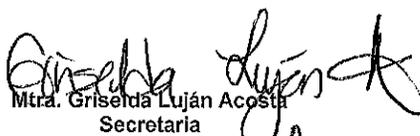
- **Empresarial Duaglo, S.A. de C.V.**, por la adquisición de una maquina cortadora de CO2 (partida 3), la propuesta es por un monto total de **\$365,400.00 pesos (son trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos con 00/100 M.N.)**.
- **Suministros y Equipos Industriales SUEI, S.A. de C.V.**, por la adquisición de una cortadora de plasma (partida 4), la propuesta es por un monto total de **\$22,093.07 pesos (son veintidós mil noventa y tres pesos con 07/100 M.N.)**.

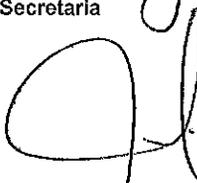
Quienes ofrecen las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución;

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dichas empresas y proceder a la elaboración de los contratos correspondientes.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


Mtra. Rita Lorena Olivas Lara
Presidente

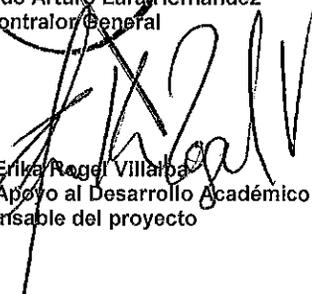

Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria


Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Dr. Erick Sánchez Flores
Dirección General del IADA
Solicitante


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Orenoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Dra. Ericka Rogel Villalba
Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico
Responsable del proyecto